



Universidad Nacional

Expte. 51-00-03328.-

de  
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 22 MAR 2000

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 y 2 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Secretaría de Administración y que la Secretaría de Ciencia y Tecnología cuenta en el Presupuesto con créditos para el pago de becarios que se administra bajo su control y responsabilidad,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

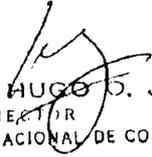
R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Renovar las Becas de Doctorado y Maestría de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios que detallan en el Anexo I, obrante a fojas 2, que forma parte integrante de la presente, a partir del 1 de marzo de 2000 y hasta el 28 de febrero de 2001.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Administración.-

90

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

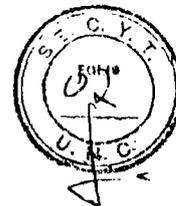
  
PROF. DR. HUGO D. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N\*:

307



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



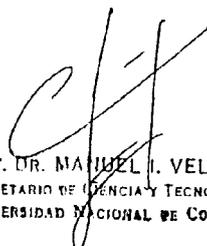
ANEXO I

RENOVACION DE BECAS DE DOCTORADO Y MAESTRIA 2000  
POR COMISIONES DE SECYT

Período Académico 1° de Marzo de 2000 al 28 de Febrero de 2001

Nro	Nombre	Facultad	Beca
<u>COMISION DE CIENCIAS QUIMICAS</u>			
01	FERREYRA, Nancy F.	Cs. Químicas	Doctorado
<u>COMISION DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA</u>			
01	CUCCHIETTI, Fernando Martín	Observatorio	Doctorado
<u>COMISION DE CIENCIAS MEDICAS</u>			
01	MOLINA, Sandra M.	Cs. Médicas	Doctorado
02	MARTIN, Andrea Paula	Cs. Químicas	Maestría
<u>COMISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</u>			
01	GARCIA, Fabián Pío	Filosofía	Doctorado

  
OSCAR SOSA GALLARDO  
DIRECTOR GENERAL  
Secretaría de Ciencia y Tecnología - U.N.C.

  
PROF. DR. MANUEL I. VELASCO  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA